

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

CHARALA SANTANDER

TRASLADO N° 005

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA FIJACION	FECHA VENCE
2019-00147-00	Ejecutivo Singular Mínima Cuantía	Héctor Marín García	MARÍA OTILIA RIBERO GUZMÁN	De tres (3) días de la liquidación del Crédito presentada por el actor. " " " " " " " " " "	Mayo 12 de 2021 8:00 a.m. " " " " " "	Mayo 18 de 2021 6:00 p.m. " " " " " "

Para los efectos previsto en los artículos 446 numeral 2° y 110 del Código General del Proceso, Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura y los Decretos Pre-
denciales para mitigar la emergencia sanitaria, la presente LISTA se fija de manera virtual a través del portal designado para tales efectos al Juzgado, por el térmi-
no de un (1) día siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m), de hoy doce (12) de mayo de dos mil veintiuno (2021). Los días 15, 16 y 17 de los cursantes son inhabi-
les.


 JACQUELINE RANGEL ARIAS
 Secretaria